No se Abre Opinión Sobre el Cambio de Régimen en el Brasil

La Más Absoluta Reserva Caracteriza el Temperamento Adoptado por los Gobiernos



ESTADOS UNIDOS, ES PRESCINDENTE

WASHINGTON, 12. — Continúan los animados comentarios, sobre los acontecimientos que agitan al Brasil, luego de la implantación del régimen corporativo, en aquella nación.

En los círculos oficiales se mantiene la reserva. Sin embargo sondeando la opinión de algunos funcionarios y parlamentarios prominentes, se puede asegurar que la actitud del gobierno norteamericano, es de expectativa. Se considera definitivamente fracasado el proyecto Walsch, de arrendamiento de los destroyers, y se piensa que no hay oportunidad de esgrimir la doctrina Monroe, por cuanto no se ha producido ningún hecho que justifique tal actitud. Toda manifestación prematura, sería considerada como una intromisión en la política interna del Brasil, acto que sería contrario a la política de "buena vecindad".

Los acontecimientos no rebasan aún, se opina, la esfera de la política interna, cosa que por otra parte parece improbable que suceda por ahora, dada la declaración del embajador brasileño ante el gobierno americano, de que el nuevo gobierno no adherirá al pacto tripartito contra el comunismo, aunque lo combatirá decididamente en su territorio.

Pero en medio de todas estas conjeturas, se advierte gran inseguridad, gran expectativa, y el deseo de que los acontecimientos no lleguen a perturbar la paz de América y la política panamericana que auspicia el gobierno de Roosevelt.

INGLATERRA AUN NO PUEDE OPINAR

LONDRES, 12. — La primera consecuencia del discurso de Vargas, declarando al Brasil un estado corporativo y anunciado que suspenderá el pago de la deuda externa, ha sido experimentada en la bolsa, donde no se cotizaron los títulos brasileños. En cuanto a los ambientes políticos la reserva que se guarda es absoluta. Se experimenta la sensación de que si el Brasil resuelve adherir al pacto tripartito contra el comunismo, latino América quedaría dividida en dos sectores irreconciliables, el fascista y el democrático, lo que representaría por otra parte, una gran pérdida para la doctrina Monroe. Por lo tanto, se esperan los acontecimientos venideros, para abrir opinión, sobre las consecuencias del golpe.

LA OPINION EN BERLIN

BERLIN, 12. — Todos los diarios reflejan la satisfacción con que en toda Alemania, y en especial en las altas esferas nacional-socialistas, se ha recibido el golpe de estado operado en el Brasil, y la incorporación de dicha nación al grupo de los estados totalitarios que combate abiertamente al comunismo.

Pese a las declaraciones del embajador brasileño en Washington, hay fundadas esperanzas de que dicho país adhiera al pacto anticomunista firmado la semana pasada en Roma. Dicho acto, se lo considera una consecuencia lógica de las palabras y actitudes del presidente Vargas.

HITLER — ROOSEVELT — EDEN

No Están de Acuerdo Sobre Quién Habrá de Ocupar el Trono de España si Triunfa el General Franco



El Orden
REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1937. — Nro. 3387.
PRIMERA SECCION
EDICION DE 16 PAGINAS

EL VATICANO APOYARA A JAVIER DE BORBON

Se sabe que Alemania y Gran Bretaña, aprobarían en cambio, la candidatura del ex infante D. Juan

UN COMUNICADO DADO EN SALAMANCA

HENDAYA, 12. — Sábese que tanto Alemania como Gran Bretaña aprobarán el proyecto del general Franco, de colocar en el trono español al ex infante don Juan, después de la victoria de los rebeldes en la guerra civil.

Se espera en breve la aprobación de Mussolini al proyecto, el cual podría acarrear complicaciones en vista de que el Vaticano es partidario del pretendiente carlista príncipe Javier de Borbón Parma.

COMUNICADO EN SALAMANCA

SALAMANCA, 12. — El gobierno ha dado a publicidad una nota referente al convenio suscripto con Gran Bretaña, respecto al intercambio de agentes diplomáticos. Dice así:

"En virtud de un canje de notas entre los gobiernos de España nacionalista y Gran Bretaña se ha llegado a un acuerdo, estableciendo una relación entre ambos gobiernos mediante el nombramiento de agentes para representarlos en Londres y Salamanca, respectivamente. De estos agentes dependerá un cierto número de subagentes en las localidades y puertos más importantes de cada país. Todos estos funcionarios gozarán de protección oficial y podrán comunicarse confidencialmente, sin que su correspondencia oficial sea intervenida por la censura. El agente español en Londres tendrá acceso directo al Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña y el agente británico en Salamanca se entenderá directamente con aquellos organismos a los cuales España nacionalista tiene confiada sus relaciones diplomáticas con el extranjero. Las funciones de los subagentes serán exactamente iguales a las reconocidas a los cónsules para la protección de súbditos e intereses comerciales, interviniendo asimismo en los asuntos de navegación relativos a buques registrados en los respectivos territorios".

COMENTARIO SOBRE EL ACUERDO

LONDRES, 11. — Un diario local publica la conclusión a que ha llegado el acuerdo de intercambio entre el gobierno del general Franco y Gran Bretaña.

El artículo está concebido en los siguientes términos:

"En vista de que es deseable establecer un contacto más satisfactorio que los actualmente existentes entre el gobierno de S. M. en el Reino Unido y las autoridades de los territorios bajo el dominio del general Franco, para la protección de sus nacionales y la de sus intereses comerciales en el territorio de cada uno de los países, se ha convenido en que se nombre un agente del gobierno británico para estos propósitos, el cual residirá en Salamanca, o en otra ciudad, y que, a su vez, el gobierno británico reciba a un agente del general Franco, con el mismo propósito, en Londres. Además de estos agentes se nombrarán subagentes en número limitado en otros lugares. Acerca de ello se pondrán de acuerdo ambas partes.

"La recepción en Londres de un agente no constituye en modo alguno el reconocimiento por el gobierno británico de las autoridades del territorio dominado por el general Franco, y ninguna de las partes concede o espera recibir un estatuto diplomático para sus agentes".

BOMBARDEARON PAMPLONA

ZARAGOZA, 12. — Una escuadrilla de aparatos gubernistas bombardearon intensamente Pamplona, causando numerosas víctimas y daños materiales.

INFORMACIONES GUBERNISTAS

CERBERE, 12. — Infórmase que entre Sabiñanigo y Horna las fuerzas republicanas batieron a los nacionalistas, obligándolos a abandonar las posiciones que ocupaban desde hace varios días.

Las cotas 235 y 263 cayeron en poder de los leales, al efectuar su avance en el sector referido.

LA REPATRIACION DE NIÑOS VASCOS

LONDRES, 12. — Hoy fueron repatriados 160 niños vascos que se encontraban refugiados en territorio inglés.

Es éste el primer contingente sobre un total de 4.000 niños que serán devueltos a sus hogares.

ARROJARON GRANADAS SOBRE PALAMOS

BARCELONA, 12. — Ha sido dado un comunicado por la Dirección General de Orden Público, en el cual se expresa que las baterías antiaéreas pusieron en fuga a dos aviones nacionalistas, que bombardearon la localidad de Palamos.

Agrega que no hubo que lamentar víctimas ni daños materiales de ninguna especie.

VOLO UNA ESCUADRILLA SOBRE PORT BOU

HENDAYA, 12. — Noticias llegadas de Port Bou, hacen saber que una escuadrilla de aviones rebeldes bombardeó la zona del ferrocarril, no siendo considerables los destrozos materiales causados por las bombas caídas.

AUMENTA LA RECAUDACION

BARCELONA, 12. — Las recaudaciones de impuestos han aumentado ostensiblemente durante el mes próximo pasado, lo cual es una prueba evidente del perfecto desenvolvimiento de la vida económica.

PODRAN NAVEGAR LOS BUQUES

BURGOS, 12. — Ha sido propalado por radio un comunicado del gobierno, en el cual se expresa que toda la costa norte de España está totalmente libre de minas.

Agregóse que en la zona comprendida entre la isla Deva y el meridiano de Punta de Vacas, los buques pueden navegar hasta una distancia de cuatro millas de la costa.

Japón ha Rechazado la Invitación Para Asistir a la Conferencia de Bruselas

DESEMBARCO DE MARINEROS INGLESES EN LA CHINA



UN DESFILE. — Un aspecto de la parte extranjera de Shanghai, durante un desembarco de marinería británica. Las tropas inglesas desfilan hacia sus acantonamientos, ante la mirada de los naturales.

NO ACEPTA EL CARGO DE PAIS AGRESOR, DECLARA

Los ejércitos chinos están preparando una resistencia desesperada, fortificándose en Nantao, hacia donde avanzan los japoneses

EL ENVIO DE ARMAMENTOS A CHINA

SHANGHAI, 12. — Los ejércitos chinos que se encuentran actualmente en la localidad de Nantao, se han preparado convenientemente para oponer una última resistencia a las fuerzas niponas que avanzan hacia dicho sector.

La artillería japonesa cañonea intensamente el referido sector, aproximándose por momentos a su objetivo.

LA LLOVIZNA IMPIDE EL BOMBARDEO

SHANGHAI, 12. — Las escuadrillas de aviones que evolucionan sobre Nantao, han debido aterrizar ante la persistente llovizna que les impide llevar a la práctica sus ataques aéreos.

EL EMBAJADOR JAPONES

ROMA, 12. — Celebraron hoy una conferencia el ministro de Relaciones Exteriores, Conde Ciano, y el embajador de Japón en Roma, señor Hota.

Exprésase que durante el transcurso de la misma se habría considerado el temperamento a adoptar por Italia en la conferencia de Bruselas, si ésta resolviera que sean enviados armamentos a China.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRA

TOKIO, 12. — Sábese que a consecuencia de un desprendimiento de tierra en Ogushi, resultaron más de cien muertos y numerosos heridos. Añádese que numerosos edificios quedaron sepultados.

EL CONTROL NIPON EN LA CONCESION

WASHINGTON, 12. — Se comenta que Estados Unidos y otra potencia cuyo nombre no se da a conocer, estarían dispuestas a llevar su formal protesta al Japón, si este país se decide a controlar la concesión internacional en Shanghai.

JAPON RECHAZO LA INVITACION DE BRUSELAS

TOKIO, 12. — Oficialmente se anuncia que Japón ha remitido su respuesta a la conferencia de Bruselas, no aceptando mediar en la pacificación del conflicto en el lejano oriente.

En la misma se manifestaría que no puede Japón tomar parte en las deliberaciones de la entidad, ante el cargo de país agresor que se le adjudicara.

SE REUNIRA LA CONFERENCIA

BRUSELAS, 12. — Mañana a las 11 hora se reunirá la conferencia de las nueve potencias, con el objeto de considerar la nota rechazo enviada por Japón, referente a la invitación que le fuera formulada para que participe en las conversaciones sobre el conflicto chino - japonés.

UNA ULTIMA INVITACION

BRUSELAS, 12. — En diversos círculos se opina que la conferencia dirigirá una última nota a Japón, intimándolo a que preste su colaboración en el tratado del conflicto, bajo prevención de que en caso contrario prestará su ayuda en todo sentido a China.

SE DECIDIRA LA ACTITUD DEL PARTIDO

El martes a las 14.30 horas deberán resolver su posición los legisladores

RADICALES

BUENOS AIRES, 12. — Esta mañana prosiguieron las conversaciones entre los dirigentes y legisladores radicales, alrededor de la cuestión relativa a la actitud que adoptará el grupo [illegible] de la próxima reunión de la asamblea legislativa.

En el domicilio del doctor Alvear se realizó hoy una reunión de la que, además del jefe del partido, participaron los doctores Tamborini, Cantilo, Arbeletche y otros. Se resolvió que la reunión del bloque de legisladores radicales nacionales, se efectúe el próximo martes a las 14.30 horas, para resolver en definitiva tan importante asunto.

También hubo reuniones de legisladores de la tendencia adversa, sin que trascendiera lo tratado.

LAS TROPAS DEL GOBIERNO QUE LUCHARON EN BELCHITE



DESFILANDO EN BARCELONA. — Las tropas que combatieron en Belchite, han sido relevados y enviadas a Barcelona, donde desfilan antes de hacer uso del descanso que les fuera otorgado por la intensa campaña cumplida

El Lunes Pararán en el País los Obreros de la Construcción

BUENOS AIRES, 12. — En señal de protesta por el hecho de no haberse obtenido el desembarco de los obreros deportados, y en favor de la anulación de un nuevo decreto de deportación que se habría dictado contra otros, así como por la derogación de la ley 4144 y la reapertura de locales obreros que continúan clausurados, la Federación Obrera Nacional de la construcción ha resuelto efectuar el lunes próximo un paro general del gremio en todo el país, que durará 24 horas.

CONFINAN EN CORDOBA UN BRASILEÑO

La nota correspondiente fué remitida al Dr. Sabattini por el Ministerio del

INTERIOR

CORDOBA, 12. — El gobernador recibió una nota del Ministerio del Interior haciéndole saber que a solicitación del gobierno brasileño, el Poder Ejecutivo de la Nación había resuelto internar en el territorio de esta provincia al ciudadano brasileño Cafe Silso.

Como sábese, el mismo se encuentra desde hace varios días en la Capital Federal, a raíz de haber sido desterrado por el gobierno de Vargas, en razón de haber tenido participación en los últimos acontecimientos registrados en el Brasil, determinados por la intervención del Estado de Río Grande do Sur, debiendo Silso refugiarse en la embajada argentina de Río de Janeiro.

El ciudadano en cuestión era en su país diputado federal.

Renovará sus Autoridades la Sociedad Rural

El día 15 del corriente mes realizará reunión la Sociedad Rural en su local de la Avenida Pellegrini.

Deberá tratar la memoria y balance del último ejercicio y proceder a la renovación parcial de su C. D.

Tercer Congreso Provinc. del Niño

Por razones de fuerza mayor, ha quedado postergada la reunión que debía tener lugar esta tarde en el salón de actos de la Facultad de Química, para el martes 16 a las 15.30 horas, en el citado local.

Se Estrelló un Avión de Transporte

BERLIN, 12. — Se estrelló un avión de transporte de la Lufthansa, procedente de Colonia, resultando muertos sus diez ocupantes.

Solidaridad con el Doctor M. de Alvear

Fué ratificada ayer por el Comité Radical de la Provincia de Córdoba

CORDOBA, 12. — En la reunión realizada hoy por el comité de la provincia de la Unión Cívica Radical, se planteó la cuestión relativa a la concurrencia de los legisladores nacionales a la asamblea [illegible] [illegible] un extenso telegrama al presidente del bloque, para que [illegible] a todos los [illegible] a [illegible] su bloque.

También se decidió enviar un telegrama al doctor Alvear, [illegible] que [illegible] del partido a todos los [illegible] y ratificando al organismo su más amplia solidaridad por parte de la Juventud Radical de Córdoba.

No Circularán en el País Correspondencias de Carácter Comunista

En ausencia de una legislación específica, el P. Ejecutivo dictó la medida ejercitando sus poderes de policía

BUENOS AIRES, 12. — El Ministerio del Interior dió a conocer en las últimas horas de hoy un decreto del Poder Ejecutivo, por el que se prohibe el curso dentro del territorio de la nación, de la correspondencia al descubierto, interna o internacional que, de manera directa o encubierta apoye, sostenga, defienda o propague doctrinas, procedimientos o hechos favorables a las actividades comunistas.

Se fundamenta este decreto en extensos considerandos, en los que se establece que el convenio sancionado por el Cuarto Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, en vigor en la Argentina, contiene disposiciones expresas sobre prohibición de dar curso a la correspondencia "que tenga por objeto fundamentalmente, difundir en el pueblo doctrinas comunistas".

Se consigna además que diversos países han declarado que no darán curso a esa índole de correspondencia y termina expresando que, en ausencia de una legislación específica, el Poder Ejecutivo no solo tiene la facultad, sino el deber de ejercitar sus poderes de policía para impedir actividades dirigidas a propagar o defender un régimen contrario a la Constitución.

Iniciaron Ayer un Vuelo Hacia la R. Argentina

TRUJILLO, (S. Domingo), 12. — Partieron del aeródromo de Villaflores los pilotos cubanos y el de nacionalidad norteamericano.

Los mismos se proponen efectuar un extenso vuelo, llegando hasta Buenos Aires.

Aparecieron Cinco Billetes Falsificados

BUENOS AIRES, 12. — Hoy aparecieron otros cinco billetes de diez pesos en distintos bancos, siendo inmediatamente enviados a la División de Investigaciones, donde se procura la detención de los autores.

Se Llamó la Atención al Dr. Zeballos

La C. del Crimen dió otra resolución contra tal juez

BUENOS AIRES, 12. — Al resolver el proceso seguido contra una modista acusada de hurto, la Cámara del Crimen ha llamado la atención del Juez Dr. Miguel Angel Zeballos, por demorar nueve meses en dictar sentencia.

El juez había absuelto a la acusada y el Tribunal revocó el fallo y la sobresee definitivamente por prescripción, en razón de haber transcurrido el plazo máximo necesario para que la prescripción se opere.

En Bahia Blanca, ha Sido Comentado con Elogios el Aniversario de "El Orden"

Expresivas demostraciones de adhesión de "La Nueva Provincia", "El Atlántico" y "El Censor"

CONCEPTOS RECONFORTANTES

Un motivo de íntima satisfacción constituyen para nosotros los siguientes comentarios aparecidos en tres prestigiosos colegas de Bahía Blanca, con motivo de la celebración de nuestro décimo aniversario.

DE "LA NUEVA PROVINCIA"

Dice el antiguo y destacado colega "La Nueva Provincia":

PERIODISMO. "EL ORDEN" de Santa Fé. — Diez años de vida acaba de cumplir "EL ORDEN", difundido diario de Santa Fe. En ese lapso, el colega ha desarrollado una intensa y bien inspirada acción periodística, teniendo por norte el progreso de la nombrada provincia y el bien estar de sus habitantes. Con altura de miras ha encarado los problemas económicos, sociales y políticos, propiciando soluciones efectivas y patrióticas. Se ha hecho intérprete, además de las aspiraciones y necesidades del pueblo contribuyendo, con su diaria prédica, a que unas y otras fueran satisfechas. Toda iniciativa individual y colectiva tomada con propósitos de general adelanto, mereció en todo instante, de parte del colega santafecino, amplio y decidido auspicio. En cumplimiento de los deberes que implica la función periodística, "EL ORDEN" siguió atento la acción de los poderes públicos para señalarles sus desaciertos pero también para aplaudir sus buenas obras y la recta conducta que les señala la ley. Con serenidad de espíritu ha ejercido la censura, del mismo modo que, sin recurrir al ditirambo, ha prodigado su aplauso. Las industrias, el comercio y las fuerzas creadoras de riqueza, así como también el trabajo, hallaron siempre, en el colega, franco apoyo y clara comprensión de sus problemas y necesidades. Es por todo ello que, como lo dejamos consignado al principio, "EL ORDEN" ha realizado una acción periodística digna de todo encomio y que le ha valido el prestigio de que goza y la legítima prosperidad en que se encuentra al iniciar, bajo los mejores auspicios, un nuevo año más de vida, que, por nuestra parte, se lo auguramos abundante en éxitos materiales y morales.

Con motivo de su reciente aniversario, "EL ORDEN" ha editado un número extraordinario de 48 páginas, dividido en seis secciones, que constituye una demostración elocuente de los recursos y medios con que cuenta el colega para esfuerzos de tal naturaleza. El número de referencia contiene un abundante y variado material de lectura y gráfico que permite al lector la formación de una idea cabal de las más salientes expresiones de la vida económica, cultural, social, deportiva y administrativa de la ciudad de Santa Fe y de la provincia del mismo nombre. La excelente distribución de ese material, característica de los diarios modernos, contribuye a acrecentar el atractivo y el valor del número con que "EL ORDEN" brinda a sus lectores una nueva y elocuente prueba de los progresos alcanzados en el transcurso de diez años de fecunda y bien inspirada acción periodística. De ello nos felicitamos, al mismo tiempo que enviamos al colega nuestro saludo cordial con motivo de iniciar una nueva jornada.

DE "EL ATLANTICO"

Por su parte, el prestigioso colega "El Atlántico", dice así:

PERIODISMO. - "EL ORDEN" de Santa Fe. — Con motivo de entrar en su décimo año de vida el diario "EL ORDEN" de Santa Fe, con fecha 3 del corriente acaba de editar una edición extraordinaria de 48 páginas, las que han sido distribuidas convenientemente en seis secciones. Con este número "EL ORDEN" nos evidencia su perfecta organización periodística, su sólida situación económica que denuncia la colaboración y apoyo del público lector de la provincia y su gran radio de difusión.

Durante estos diez años de vida, nuestro colega santafecino ha sabido conservar inalterable la línea de conducta trazada desde su primer número, evidenciando a través de sus editoriales y comentarios estar inspirado en el bien público y alejado de mezquinos intereses. En efecto, "EL ORDEN" debe hoy su gran difusión en la provincia de Santa Fe, por estar conceptuado como uno de sus más autorizados voceros, que refleja en sus páginas las inquietudes y aspiraciones del pueblo de esa provincia.

Felicitamos pues al prestigioso colega, por esta tan grata fecha.

DE "EL CENSOR"

Por su parte, "El Censor", se expresa en los siguientes términos:

"El Censor". — "EL ORDEN" — El importante órgano de publicidad que se edita en Santa Fe "EL ORDEN", festeja en estos momentos sus diez años de vida. Con tal motivo, se ha editado un número especial de 48 páginas, en el que se ha seleccionado cuidadosamente el material de lectura, presentándose una edición admirable que habrá de gozar del favor público.

Hasta la dirección del importante órgano han llegado numerosas felicitaciones por el acierto evidenciado en la confección del número especial a las que "El Censor" agrega las suyas. — "El Censor".

A Razón de 610 Kilómetros por Hora Voló

BERLIN, 12. — Al marcar un promedio de velocidad de 610 kilómetros, el piloto aviador alemán Wurster se adjudicó un nuevo record en línea recta.

El record mundial de velocidad batido por el alemán, pertenecía al norteamericano Hughes, quien había llegado a desarrollar 567 kilómetros por hora.

Retratista



Alberto Waingortin, inaugurará hoy en la galería Torres, una exposición de retratos de damas de nuestra ciudad.

Se Dará Solución al Conflicto Ferroviario Existente en el País

Posiblemente el lunes próximo se dará a conocer las bases por el Ministerio de Obras Públicas

BUENOS AIRES, 12. — La entrevista realizada por los representantes de la Confederación General del Trabajo con el ministro de Obras Públicas señor Alvarado, para resolver el conflicto ferroviario pendiente en las empresas Nordeste Argentino y entrerriano, se habría concretado a detalles de un acuerdo que según trascendió, será dado a conocer mediante una resolución por el Poder Ejecutivo a más tardar el lunes próximo.

Como anticipamos, las bases del arreglo serían la supresión de la mitad de los descuentos que sufre el personal de dichas empresas.

Durante la entrevista se conversó también sobre la situación de los obreros deportados en viaje a Italia.

El ministro les manifestó que el asunto estaba en manos del titular de la cartera de Relaciones Exteriores, y comentó que posiblemente los deportados serían desembarcados en [illegible] [illegible] [illegible].

Al respecto la Confederación General de [illegible] [illegible] [illegible] de la C.G.T. para [illegible] [illegible].

El Record de Altura con Gran Kilaje

TRIESTE, 12. — Utilizando hidroavión equipado con tres motores Alfa Romeo de 700 caballos de fuerza cada uno, el aviador italiano Stoppani, superó el record mundial de altura con carga de cinco toneladas.

El piloto se elevó a 7410 metros, batiendo su record anterior de 6.727 metros de altura, con una carga de dos toneladas.

En Piaseczno se Estrelló un Aeroplano

VARSOVIA, 12. — Cuatro muertos y siete heridos resultaron a consecuencia de haberse estrellado un avión de pasajeros de la compañía Cracovia.

El aparato se precipitó a tierra en Piaseczno debido a la niebla que impedía completamente la visual.

Invadieron un Cementerio las Hormigas

LA VERDE, (San Luis), 12. — Anúnciase que en Anchorena se ha verificado una enorme invasión de hormigas negras en el cementerio local, la cual prosigue su obra destructora en nichos, bóvedas, etc.

Recuérdase que en el mismo cementerio hubo vez pasada una invasión de vizcachas.

SE ABSTIENE LA U.C.R. EN LA RIOJA

La Junta Electoral de esa provincia rechazó los candidatos antipersonalistas

LA RIOJA, 12. — La Junta Electoral de la Provincia ha aprobado la lista de candidaturas provinciales que sostendrá en la elección del 21 del corriente la Concordancia, rechazando la elevada por el partido impersonalista unificado que preside el ingeniero Vallejos.

El comité de la provincia de la Unión Cívica Radical, resolvió abstenerse de concurrir a los mismos, por considerar que el voto optativo constituirá un medio para la realización de una farsa electoral.

Dos Años por el Hurto de un Huevo

La C. del Crimen rebajó de seis a dos años la pena impuesta

BUENOS AIRES, 12. — La Cámara del Crimen revocó el fallo del inferior, que condenaba a 6 años de prisión a Gerardo Gallin, acusado de haber robado un huevo a un comerciante, atacando a éste cuando le sorprendió y lesionándolo.

El juez al dictar sentencia entendía que se trataba de robo con lesiones graves.

El Tribunal expresa que debe considerarse el delito como simple robo, ya que las lesiones sufridas por el comerciante son leves y condena a Gallin a dos años de prisión en forma condicional.

Fué Archivada Una Petición

Poco hace un grupo de vecinos de Rosario solicitó el desalojo del Colegio de Abogados de dicha ciudad. La petición fué remitida al Fiscal de Estado, Dr. Víctor R. Pesenti, quien, en un interesante dictamen que oportunamente hemos publicado, aconsejó el archivo de la petición, dado que los peticionantes no sólo no fundaban el pedido, sino que carecían de personería para hacerlo.

En las horas de la mañana del día de ayer el Subsecretario de Gobierno Dr. José María Rosa, ha dictado la correspondiente resolución mandando al archivo, sin más trámite el pedido formulado.

FUE DECLARADA INCONSTITUCIONAL LA LEY NO. 636

BUENOS AIRES, 12. — La Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional la ley No. 636 de la provincia de Mendoza, sobre policía sanitaria.

Formuló Declaraciones el Legislador Sr. Iliane

CORDOBA, 12. — El diputado nacional Elio J. Iliane formuló hoy declaraciones confirmando las informaciones trasmitidas, en el sentido que en caso de que el Comité Nacional del partido ratifique su resolución ausentista, él concurrirá a la asamblea, pues entiende que ella lo ordena imperativamente la Constitución. Expresa que la caducidad de los mandatos llevará al radicalismo a la abstención y posiblemente a una solución como la que dicra el presidente Vargas en Brasil

UN EXTRAORDINARIO PLAN DE OBRAS VIALES

Invertiránse en 10 Años, 30 Millones

La preparación de un plan de inversiones de tanta magnitud requiere tiempo y debe rechazarse toda improvisación

Recientemente la Dirección Nacional de Vialidad se ha dirigido a la Dirección de Obras Públicas de la Provincia en una comunicación que es de interés público. Ella se relaciona con un importante plan de obras viales que se realizará en nuestra provincia en los próximos diez años, nota que ha sido estudiada por el director de Obras Públicas, ingeniero Celestino Mounier, quien la remitió al Departamento de Vialidad a los fines de que sea estudiada.

PLAN DE CONSTRUCCIONES

La Dirección Nacional de Vialidad solicita del Directorio de Obras Públicas, en síntesis, la preparación de un plan de construcciones camineras que se desarrolle en un período de 10 años a contar desde el corriente. En la ejecución del mismo se invertirá el saldo de lo que le pudiera corresponder a la provincia en concepto de "Ayuda Federal".

Bueno es recordar que las provincias han conferido a la Nación la facultad de poder percibir el impuesto a la nafta que antes cobraban ellas, en nuestro caso, hasta cinco centavos el litro, y en compensación reciben una parte proporcional a su población y al monto invertido en caminos, de los recursos que percibe la Dirección Nacional de Vialidad. Aquel organismo ha efectuado una distribución estimativa de lo que corresponderá a las provincias en el decenio 1937-1947 y en base a la cifra obtenida de esta estimación se confeccionará el plan a que nos referimos.

LO QUE CORRESPONDE A SANTA FE

La estimación de lo que pudiera corresponder a la provincia de Santa Fe en el concepto antes indicado, durante el decenio mencionado, alcanza a la suma de $ 26.729.000, no siendo difícil que dicha cifra, por muchas razones, se aproxime a los 30.000.000.

Con la distribución de dicha suma nuestra provincia tiene un vasto programa a cumplir. Se puede asegurar que su política caminera recibirá un gran impulso.

Aun en la actualidad, dentro de los recursos locales, se trabaja activamente en la Dirección de Obras Públicas en materia caminera, según hemos tenido oportunidad de señalarlo en ocasiones anteriores. A la construcción, reconstrucción y conservación de algunas importantes arterias troncales, podríamos decir, debe agregarse la ejecución de obras de inferior importancia pero que, no obstante, satisfacen ampliamente a los vecinos de extensas zonas pues les permiten intercomunicarse y acceder rápidamente a los troncales, especialmente a los pavimentados que conducen a los puertos y estaciones de embarques.

Es interesante destacar, a la vez, que pocas veces los caminos de la provincia, especialmente los de la zona agrícola del centro y sud, se han encontrado en el magnífico estado que actualmente ostentan. Naturalmente que esta afirmación generalizadora encontrará resistencias aisladas y algunos desmentidos ocasionales, pero es lo cierto que las personas que recorren los caminos de tierra en automóviles, pueden afirmar que en las principales rutas de este tipo las velocidades superiores a setenta kilómetros horarios son muy comunes y frecuentemente se puede llegar a la de noventa.

Así, pues, la ejecución del plan caminero decenal que propone la Dirección Nacional de Vialidad, encontrará a la provincia en pleno desarrollo de su política caminera y no la tomará de sorpresa una rápida elevación del nivel actual de trabajo.

EL PLAN DECENAL

Obvio es indicar porque no se pueden aún adelantar detalles acerca de la forma cómo la Dirección de Obras Públicas resolverá el problema de confección de un plan decenal de obras camineras que le plantea la Dirección Nacional de Vialidad. La preparación de un plan de inversión de casi treinta millones de pesos exige cuidados múltiples y la improvisación debe desecharse de plano al encararla.

En primer término, la provincia debe tener en cuenta su propia capacidad para conservar los caminos que construya antes de lanzarse en un torbellino constructivo. Si se calcula, por ejemplo, que la provincia no puede invertir en el decenio 1937-47, sino hasta un millón de pesos ... conservación de caminos, sería imprudente construir una red cuyo mantenimiento en buen estado exija una suma superior a ésa.

Además, será preciso considerar cuidadosamente los trazados de las rutas cuyos proyectos se incluirán en el plan que nos ocupa a fin de obtener la organización completa del sistema vial de la provincia, partiendo desde luego, del concepto de que los caminos no solamente han de ser arterias intercomunicantes, sino elementos que faciliten el transporte de personas y cosas, a puertos, estaciones y rutas y puntos de atracción.

Mientras tanto, puede adelantarse que la Dirección de O. Públicas preparará su plan en perfecto acuerdo con el Poder Ejecutivo y que, siguiendo directivas de orden general trazadas por el gobernador de la provincia Dr. de Iriondo, en materia de obras públicas, procurará confeccionar un programa de construcción de obras camineras cuyo elemento principal lo constituya el concepto de que los caminos han de ejecutarse en consideración a los intereses generales y teniendo en vista las disponibilidades económicas del momento.

No sería difícil que, dentro de este concepto general, se trate de esbozar un proyecto en el que se incluyan, para ejecutarse inmediatamente, aquellos caminos principales que preocupan a vecindarios de zonas importantes y cuya construcción demanda fuertes inversiones, y, para ser llevados a cabo con posterioridad, las rutas de enlace de estas grandes carreteras y los accesos de los pueblos a las mismas. Pero, sea como quiera, es el caso que la inversión de casi tres millones de pesos anuales en caminos, además de los que se ejecuten con fondos propios de la provincia, podrá colocarla en el decenio 1937-47, a la cabeza de las que se caracterizan por su intensa acción vial y por la abundancia de rutas de comunicación.

UN GRAN RECIBIMIENTO A LOS AVIADORES POLARES



A SU REGRESO A LA PATRIA. — Los aviadores rusos Gromof, Yumachef y Danilin, fueron objeto en su viaje de regreso a Moscú, de impresionantes demostraciones por parte del pueblo, con motivo de su estupendo viaje a Norte América sobre el Polo Norte. La nota ha sido obtenida en la estación de Mochoika, mientras en la plataforma del tren que los conduce, los tres aviadores reciben el homenaje popular

Getulio Vargas ha Iniciado un Período de Gobierno de 6 Años

RIO DE JANEIRO, 12. — Un diario local informa que el presidente Vargas comienza su nuevo período constitucional a contar desde el 10 del corriente, teniendo el mismo una duración de seis años.

EL PARTIDO INTEGRALISTA

RIO DE JANEIRO, 12. — Ha sido dirigido un manifiesto al país por el Partido Integralista, el cual refiere que dicho organismo tiene existencia y actividad asegurada bajo el imperio de la nueva carta constitucional.

CARCANO VISITO AL CANCILLER BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, 12. — El embajador argentino Dr. Cárcano, visitó esta mañana al canciller brasileño, con quien departió breves momentos.

RETIRO DE FUNCIONARIOS

RIO DE JANEIRO, 12. — El diario "Correio" manifiesta en sus columnas que serán intimados a retirarse de sus tareas, todos los funcionarios públicos que tengan más de 68 años de edad.

RIO DE JANEIRO, 12. — El presidente Vargas ha suscripto un decreto designando ministro de Agricultura al señor Fernando Costa.

EL EMBAJADOR DEL BRASIL ENTREVISTO AL CANCILLER ARGENTINO

BUENOS AIRES, 12. — El encargado de negocios del Brasil concurrió esta tarde a la cancillería, entrevistándose con el doctor Saavedra Lamas, sabiéndose que le hizo entrega de una nota relacionada con los sucesos políticos que acaban de producirse en su país.

INFORMACION OFICIAL

RIO DE JANEIRO, 12. — Esta noche se anunció oficialmente que reina tranquilidad en todo el país, y que es falso que se hayan producido levantamientos en algunos puntos.

VIAJA A BUENOS AIRES EL DOCTOR CARCANO

RIO DE JANEIRO, 12. — A bordo del trasatlántico "Alcántaras" partió hoy para Buenos Aires el embajador argentino en Río de Janeiro doctor Ramón S. Cárcano.

DIRIGIENDOSE A ESTABLECER UN PUESTO DE COMBATE



BATERIA DE AMETRALLADORAS. — Una moderna batería de ametralladoras, en el sector del centro, se dirige a ocupar posiciones. Un año de guerra intensa, ha dado a estas tropas voluntarias de la Brigada Internacional, un andar de indiferencia y naturalidad

Noticias del Consejo de Educación

Fueron reconocidos numerosas sociedades cooperadoras por el Consejo

El Consejo de Educación ha suministrado en el día de ayer las siguientes informaciones:

RECONOCIMIENTOS DE COOPERADORAS

Reconocer las Comisiones Directivas de las Sociedades Cooperadoras de las siguientes escuelas: No. 476 de Villa Ocampo, presidida por el señor Antonio T. Ferrer. No. 428 de Colonia Cayastá presidida por el señor José Magini. No. 8 "Colón" de esta ciudad presidida por el señor Silvio Mazzel. No. 150 de Rosario, presidida por el señor Antonio Martín. Aprobar los estatutos de la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Zona Oeste María Sesana.

APROBACION DE CONTRATOS Y OTRAS

Adjudicar al contratista señor Anselmo Sangradi, por la suma de cien pesos, los trabajos de reparación del pozo y tanque del molino a viento existente en el local que ocupa la escuela No. 46 de Candioti. Aprobar el contrato ad-referendum, celebrado entre el director de la escuela No. 320 de Monje, (Dpto. S. Gerónimo) señor Guillermo Martínez, en nombre y representación del H. Consejo por una parte y el señor Gaspar Gómez, en su carácter de apoderado legal del señor José María Nocolini, propietario del edificio donde funciona la citada escuela por la otra el que se conviene su arrendamiento por el alquiler mensual de veinte y cinco pesos, a contar desde el 1o. de enero del año actual y con vencimiento al 28 de noviembre de 1939. Aprobar el primer certificado de los trabajos de construcción de un edificio "Tipo Económico", con destino al funcionamiento de la escuela No. 727 de Col. La Francia, Cañada Rosquín (Dpto. San Martín) ejecutados en conformidad, por el contratista señor Natalio Gigliari. Autorizar a la Sub Inspectora Jefe de la 3a. Sección Escolar, señora Angelina A. de Sosa, para que en nombre y representación del H. Consejo, formalice con los señores Esteban Carnavale y José Vallaro, propietarios del local y terreno anexo respectivamente que ocupa la escuela No. 126 Pasteur de Rosario un contrato ad-referendum estableciendo un alquiler mensual de doscientos cuarenta pesos por el primero y veinte y cinco pesos por el segundo, durante el término de tres años con opción a dos más para la repartición, a contar desde el 1o. de junio ppdo. y en las condiciones de práctica. Recibir definitivamente los trabajos de reparación y blanqueo del edificio donde funciona la escuela No. 423 de Helvecia (Dpto. Garay) efectuados de conformidad por el contratista adjudicatario señor Juan Quinteros.

Regresó el Regimiento, de S. Pedro

El Regimiento 12 de Infantería se encontraba en S. Pedro, realizando maniobras, las que han terminado, habiendo regresado de aquella localidad en el día de ayer.

LEVANTAMIENTO DE LA COSECHA

El directorio del Banco de la Nación adoptó nuevas e importantes facilidades para la obtención de préstamos a los colonos

Con motivo de iniciarse en breve la recolección de la cosecha fina, las autoridades del Banco de la Nación Argentina han resuelto varias medidas relativas a los préstamos especiales que tiene establecido para facilitar a los agricultores los recursos destinados a afrontar los gastos que les originen esas tareas, con el propósito de dar a los mismos la mayor elasticidad y amplitud posibles, de tal manera que los beneficios lleguen, con el mínimo de exigencias, requisitos y gastos, a todos los productores merecedores de ayuda.

La principal medida adoptada consiste en que las operaciones se acordarán sin exigir otra garantía que la representada por las condiciones de trabajo y corrección de procederes del solicitante, por la comprobación del buen estado y favorables perspectivas de rendimiento de sus sementeras y, en razón del destino que se dará al importe proveniente del préstamo por su carácter privilegiado sobre el valor de la cosecha con relación a otras deudas que el colono pudiera tener.

La eliminación de la exigencia de prendar la cosecha a su favor — que, igual que la garantía personal, será necesaria en lo sucesivo sólo en los casos de colonos, sumamente endeudados, o cuyos antecedentes no satisfagan plenamente al Banco —, significa, a la vez que una mayor rapidez en el trámite y formalización de la operación, una apreciable economía para el agricultor, ya que se evitará el desembolso de $ 5.-, por concepto de inscripción, como también el gasto de sellado, puesto que, acordado el préstamo en un simple documento, le alcanza la exención prevista en el art. 37 de la ley de Crédito Agrario.

También se ha reducido en ½ o/o. el tipo de interés, que devengarán estos créditos, resolviéndose, asimismo, en concordancia con los propósitos que persigue el art. 6o. de la mencionada Ley, que los señores Gerentes procuren en lo posible orientar su acuerdo en Cuentas Corrientes o bien depositándose en la misma el importe líquido de la operación, para que el colono lo pueda ir retirando a medida que el desarrollo de los trabajos le imponga la necesidad de hacerlo, con lo que reducirá los intereses a pagar, ya que éstos se cobrarán sólo por las sumas utilizadas y a partir, en cada caso, de las fechas en que hayan sido retiradas del Banco.

Finalmente, se ha dispuesto que los señores Gerentes de las sucursales de la zona agrícola den a la resolución tomada la más amplia difusión para que llegue a conocimiento y sea debidamente aprovechada por todos los agricultores en situación de hacerlo, como también que arbitren las medidas necesarias para facilitar el cumplimiento de los ya simples requisitos establecidos, allanándoles a los solicitantes — en cuanto fuere posible — cualquier dificultad que al efecto pudiera presentárseles.

El Directorio estima que con la resolución que nos ocupa da un paso más para asegurar el éxito de la política de acercamiento a los productores que — concorde con las disposiciones de la Ley de Crédito Agrario — viene orientando su acción, con vistas, especialmente, a hacerles llegar, en el momento oportuno y con la debida amplitud, los recursos que les sean indispensables para hallarse en situación de actuar en la negociación de sus productos, sin apremios y sin la existencia de compromisos que pudieran malograr el fruto de sus esfuerzos.

De 25.4 Grados Fué la Máxima Anotada Ayer

De acuerdo con la información del Colegio de la Inmaculada, la temperatura máxima del día de ayer fué de 25 grados 4 décimos. La mínima fué de 9 grados, marcando el barómetro 763.33.

Sopló viento noreste.

Nuevo Aniversario de Nuestra Ciudad

Una nota del director del Archivo Histórico al gobernador de la provincia

Refiriéndose al próximo nuevo aniversario de nuestra ciudad, el doctor José Ma. Funes, elevó ayer al señor gobernador de la provincia, la siguiente comunicación:

"Santa Fe, noviembre 12 de 1937. — A S. E. el Sr. gobernador de la provincia, Dr. Manuel María de Iriondo. — S.D. — Tengo el honor de dirigirme al primer magistrado con motivo del nuevo aniversario de esta capital, que se cumplirá el próximo lunes.

Hace dos años, el 14 de noviembre, redacté y encabecé las firmas de una nota dirigida al señor comisionado federal haciendo notar que el día siguiente era el de fundación de Santa Fe, casi nunca recordado oficialmente, y pidiendo se le declarase feriado. Suscribieron también la solicitud varios colegas de cátedra, entre los que recuerdo al profesor D. José Carmelo Busaniche, digno colaborador, hoy día, de V. E., en la secretaría de la gobernación.

Entregué personalmente el pedido al entonces subsecretario de Instrucción Pública, señor Albornoz, encareciéndole su inmediata presentación al señor interventor. Así lo hizo gentilmente, volviendo poco después a su despacho con un decreto en que, haciendo valer las consideraciones de nuestra petición, se declaraba feriado el 15 de noviembre; lo que se cumplió inmediatamente.

Al año siguiente (el próximo pasado) la fecha coincidió con un domingo, por lo que no pude decirse si continuaba o no teniendo efectividad el decreto de 1935. Esa inseguridad es la que me mueve a insistir ante el actual Poder Ejecutivo en el sentido de que mantenga ese feriado con carácter permanente.

Nada puede objetarse a este pedido, ni siquiera que son ya muchas las fiestas anuales, pues pocas habrá, en el orden civil, tan dignas de conmemorarse. Si el hombre recuerda complacido el día de su natalicio, si las entidades festejan también el de su establecimiento, con mayor razón debe hacerlo la ciudad, integrada por individuos y colectividades. Casi no hay pueblos en esta nación ni en el mundo civilizado que no evoquen jubilosamente su fundación, y hasta las que no conocen con precisión el día eligen uno que esté relacionado con algún acontecimiento importante.

De más estaría apoyar esta gestión con argumentos históricos, que no escapan al ilustrado criterio de V. E. Cualquier estudioso del pasado santafecino sabe la influencia trascendente que, tanto en la Colonia como después de la Independencia, ha ejercido la ciudad de Garay en la vida del país. Baste referirse a las consideraciones hechas en la nota del 14 de noviembre de 1935.

Invocando, para mayor eficacia, mi carácter de director del Archivo Histórico, ruego a V. E. se sirva proveer el siguiente petitorio:

1º. Se declara feriado permanente para el departamento La Capital el día 15 de noviembre.

2º. Se agreguen a esta nota las actuaciones obradas sobre la presentada hace dos años con el mismo objeto, y se envíe copia autenticada de todas ellas y de las que ahora se produzcan a la repartición que me honro en administrar.

Saludo al señor gobernador con toda consideración y respeto. — José M. Funes".

Descendieron 5 Centímetros las aguas ayer

La altura del río en jurisdicción de esta capital era ayer de 1.43, habiendo bajado 5 ctms. en las últimas 24 horas.

De otros puertos se han recibido estos avisos: Corrientes 1.57, bajó 1; Itá Ibaté 1 y 26, bajó 22; Humaitá 0.93, estacionado; Posadas, 1.72, creció 8; Puerto Aguirre 10 y 16, creció 93 ctms.

Las Elecciones Internas de la U. C. Radical

Hemos informado ya de la resolución adoptada por el Comité de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), convocando a comicios internos para la elección de los candidatos a diputados nacionales.

Se había fijado por dicha resolución el día 21 del mes corriente. Por una nueva, dictada ayer, se ha modificado esa fecha y se establece que ese acto tendrá lugar el día 2 de enero próximo. Ello ha sido comunicado a todos los comités departamentales.

Partió el Unico Ultramarino en el Día de Ayer

Poca actividad hay en el puerto local de esta capital, lo que se nota de inmediato con sólo realizar una visita a la zona portuaria.

Ayer salió el vapor italiano "Teresa" con un cargamento de productos nacionales para el extranjero. Era el único ultramarino que estaba en nuestra estación fluvial operando. Ahora no ha quedado ninguno. Tampoco hay noticias de que lleguen otros esta semana.

En lo que respecta al cabotaje el movimiento es el de siempre.

Un Problema que Puede ser Solucionado

EL TRANSITO DE HACIENDAS EN RUTAS TERRAPLENADAS

Por el camino de acceso al puente Mihura pasó una tropa que destruyó el terraplén y las alcantarillas y las cunetas

SANCION EJEMPLARIZADORA

Recientemente la inspección de la zona central del Departamento de Vialidad a cargo del señor Francisco Chiano inició un expediente como consecuencia de daños causados por una tropa de hacienda, elevándolo a la Dirección de Obras Públicas de la provincia donde se está tramitando.

Es contra un conductor de tropa de 200 cabezas de vacuno que hace poco, mientras caía una fuerte lluvia, transitó por el camino de acceso a puente Mihura y destruyó sus terraplenes, abovedamientos y cuneta. Causó un daño de importancia. Por ello se ha pedido se le aplique a dicho tropero la pena máxima de la reglamentación vigente o sean cinco pesos de multa por cada animal.

LOS DAÑOS DE LAS HACIENDAS

Difícilmente un conductor de tropa podrá abonar mil pesos de multa. Desde ese punto de vista tal vez la violación del reglamento quede sin sanción; pero, sería interesante, asimismo, que la pena se aplicara en todo su extensión como medio de reprimir los desmanes que las tropas que se arrean en los caminos y aleccionar a los que tan desaprensivamente destruyen la constante labor de las cuadrillas y equipos camineros que reparan y conservan las rutas de tierra.

EL REGLAMENTO DE TRAFICO

Bueno es recordar que el reglamento de tráfico en la provincia de Santa Fe prohibe el tránsito de las haciendas en los caminos terraplenados y abovedados, hasta 48 horas después de las lluvias. Sin embargo, en lo que a la ciudad de Santa Fe respecta, esa disposición no puede aplicarse estrictamente, pues el único acceso que tienen las tropas que se conducen a las playas de matanza del matadero municipal, es precisamente, el camino terraplenado y abovedado del puente Mihura, pues en los demás puentes de calzada endurecidas, está terminantemente prohibido el tránsito de animales sueltos. En la provincia de Buenos Aires este inconveniente se ha obviado con una excepción que contiene el reglamento de tráfico en vigor y que comprende a los caminos que conducen a playas de matanza, puertos y estaciones de embarques de frigoríficos.

Pero, a falta de esta excepción, la educación vial, diríamos, aconseja resolver con discreción el inconveniente. Los conductores de tropas pueden hacer llegar perfectamente sus animales al punto que deseen, aun bajo fuertes lluvias, sin lesionar los intereses generales camineros.

Publicaciones

"ROJINEGRO"

Hemos recibido una nueva edición de esta importante publicación, de cuyo contenido damos sintéticamente algunas referencias.

Refiriéndose, en su parte deportiva, al partido de football jugado entre Atlanta e Independiente, dice:

"Al considerar la posición de los dos cuadros mencionados en el epígrafe en el campeonato actual de football profesional, llamará la atención de muchos saber que hubo un tiempo en que Atlanta se dió el lujo de marcarle 21 goles al C. A. Independiente, uno de los cinco "grandes" que siempre marchan a la cabeza de la tabla de posiciones.

Este detalle curioso y muchos más, pueden leerse en la nota que sobre el club de los "diablos rojos" publica la revista "Rojinegro" en el número de este mes.

En cuanto al material literario, que es la característica de esta publicación, es tan nutrido como valioso. Se destacan las novelas "Genio y figura", por L. G. Blochman y "Los diablos verdes", por R. Sidney Bowen, y los cuentos "La aventura sentimental de un tierno corazón", por Guy Gilpatrick; "Veneno" por James B. Hendryx; "Lealtad", por J. Briggs, y "El fusil del Cald", por Houston Day.

Se publican, además, nuevos e interesantes capítulos del folletín de Agatha Christie "Crimen en el Nilo", sobre el cual se realiza una encuesta entre los lectores.

Las secciones "Poste Restante", "La enramada", "Tome y Traiga", etc., a cargo de los lectores, son asimismo dignas de ser leídas.

LA CALLE GENERAL PAZ, QUE SERA ENSANCHADA



EN LA PRESENTE NOTA gráfica puede apreciarse una parte de la calle General Paz, que será ensanchada en toda su longitud hasta llegar a la progresista villa de Guadalupe

EL PUNTO DE COMIENZO DE LA FUTURA GRAN AVENIDA



DESDE ESTE PUNTO, es decir la intersección de Iturraspe y Avenida General Paz, arrancará la futura gran avenida que llegará hasta Guadalupe. Tendrá un sistema moderno de alumbrado, la calle será ensanchada y convenientemente arbolada

Actividad en la Casa de Gobierno

Numeroso público concurrió ayer a los tres ministerios

Regular actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido los ministros de Gobierno, Dr. Severo Gómez; de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, y de I. Pública, Dr. Pío Pandolfo, así como los Subsecretarios de Hacienda, de I. Pública y de Gobierno.

Estuvieron en la Casa de Gobierno diversas personas conocidas, entre ellas, el diputado nacional señor Carlos Pita, el senador provincial Dr. Emilio Leiva, el diputado doctor Ricio Visconti, el Dr. Clementino Paredes, el señor Juan Paría, doctor Acosta, Camilo Golteau y otros. En la Secretaría de la Gobernación fueron atendidos numerosas personas por el secretario de la Gobernación, señor José Carmelo Busaniche.

EN LOS MINISTERIOS

Mucho público acudió a los ministerios en las horas de la mañana. Tanto el Subsecretario de I. Pública, señor Aguirre, como el de Hacienda señor Romero de los Santos, y de Gobierno Dr. Rosa, atendieron a numerosas personas que concurrieron a realizar gestiones y entrevistar a los ministros. La Secretaría privada de I. Pública, a cargo del señor Dante aPndolfo, atendió a diversas personas que concurrieron a entrevistar al doctor Pandolfo.

EL PUENTE DE ARROYO DE LEYES ESTA EN MAL ESTADO

Es constante la queja de quienes tienen que viajar utilizando el camino de la costa

El puente sobre el Arroyo Leyes, en el tramo de San José del Rincón a Santa Rosa, es de un tráfico intenso.

Se trata de un camino nacional al que no se le presta la atención que corresponde para su conservación. Al contrario, todo hace creer que se le tiene en el mayor abandono.

Lo decimos así, ante las informaciones que nos suministran personas que viajan continuamente desde Santa Fe a aquella zona de la costa.

El estado en que ahora está el puente, se nos dice, constituye un verdadero peligro. Si no adoptan medidas, se nos afirma, en el momento menos pensado puede ocurrir una verdadera catástrofe.

Damos traslado a quien corresponda, de estas quejas. Por nuestra parte sólo hemos de solicitar que, sin pérdida de tiempo sea inspeccionado el puente, a fin de resolver las obras de mejoramientos necesarias.

TRIBUNALES

ASUNTOS CIVILES

Sala en lo Civil, Stria. Aldao.—

Imposición de costas.— En los autos seguidos por Elena Viduciro de Leiva, por sí y sus hijos menores, sobre pobreza para resolver los pedidos de aclaración se resuelve: 1o. Aclarar la resolución del 22 de octubre de 1937, declarándose que las costas son a cargo de los señores Pino que representa el señor Monella. 2o. No hacer lugar a lo pedido en el segundo punto del escrito de fojas 141 y 2a. Regular en $ 60 y 40 los honorarios del doctor Benuzzi y $ 40 los del procurador Díaz Candioti.

Juzgado Civil y Comercial de la 2a. Nom. Juez Dr. Dana Montaño, Stria. Vázquez Cullen. —

Sucesorios.— En el sucesorio de Francisco Romana se declaran herederos a su esposa Catalina Tivano y sus hijos José Romana.

—En el sucesorio de Angel Garibaldi se declara heredera a su esposa Bárbara Elisabeta Wagner.

—En el sucesorio de Juana Carrelli de Orsi se declaran herederos a su esposo Domingo Orsi y a sus hijos Juana Carmen, Domingo Luis y Otilia Dolores Orsi y Roberto Severo e Iris Magdalena Orsi.

Pobreza.— Se declaró pobre para litigar a Pedro Panigatti.

Inscripción.— Se ordenó la inscripción de la partida de nacimiento de Josefina Crescencia Falcón, oficiándose.

Declaratoria.— Por la Stria. Pasaggi en el sucesorio de Eduardo Briggiler se declaran herederos a su esposa Teresa Perazzi de Briggiler y a sus hijos Ethel, Rosario y Evangelina Briggiler.

Operación.— En el sucesorio de Adriano Necler y otro, se aprobaron las operaciones que se han practicado.

Sumaria.— Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Joaquín Antonio Ruiz.

Juzgado de la 1a. Nom. Juez Dr. Suter, Stria. de la Peña.—

Acción ejecutiva.— En la ejecución que sigue Marinicmé Bonnje contra la Sucesión Mariano Sánchez se rechaza la nulidad solicitada, aprobando la subasta en cuanto por derecho corresponda.

Liberación de hipoteca.— En el juicio que sigue Salvador Capello y Antonio J. Ferraris, sobre liberación de hipoteca, se tiene por allanado sin costas al demandado sucesión de Manuel Gálvez, oficiándose al Registro General para que cancele la hipoteca.

Sucesorios.— En el sucesorio de José Villalba, se declara heredero a su hijo Adolfo Manuel Villalba.

—En el sucesorio de Mateo Costamagna, se aprobaron las operaciones practicadas.

Nombramiento.— En el sucesorio de María Segunda Zavalla se nombró administrador a Rogelio Conzález Cleblo, con facultades de ley.

Recurso en cobro de pesos.— En el juicio que por cobro de pesos sigue María P. de Pepe contra la Unión Telefónica, no se hace lugar al recurso interpuesto.

ASUNTOS COMERCIALES

Quiebra.— Se decretó la quiebra del comerciante de esta plaza Idelmiro Chemes. Se designa contador a Marino Chico y se señala audiencia para el día 11 de diciembre a las diez horas.

—Se decretó la quiebra del comerciante de esta plaza Teófilo Asas y se designa síndico a Esteban Sierra y audiencia para el 10 de diciembre a las diez horas.

Juez Dr. Viñas Balugera, Stria. Irigoyen.

Sala en lo Criminal, Stria. Garibay

Sentencia confirmada.— En el proceso que se sigue contra Bernardo Callejas por el delito de homicidio, la Sala confirma la sentencia apelada que lo absuelve de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa de su vida.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Sabaté.—

Homicidio y lesiones.— Por la secretaría Farías dictó sentencia en el proceso contra Alberto Martínez por los delitos de homicidio y lesiones condenándolo como autor de esos delitos que motivan los procesos acumulados para su resolución a sufrir la pena de doce años de prisión que termina el 12 de julio de 1948.

Violación.— Por la Stria. Espino en el proceso contra Rafael Díaz por violación, lo condena a la pena de diez años de prisión que termina el 6 de abril de 1947.

Fiscalía a cargo del Dr. Re Carreras.—

El Fiscal dió a conocer estos dictámenes:

En el proceso contra Silverio Acevedo por lesiones graves calificadas solicita que se lo condene a la pena de cuatro años de prisión, con costas.

—En el proceso a Juan José Medina, hurto, solicita que se le condene a la pena de dos años de prisión.

—En el proceso a Teodoro Sotelo por lesiones pide que se le condene a la pena de ocho meses de prisión.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Barrios, Stria. Irigoyen Freyre.—

Agresión y abuso de armas.— En el proceso contra Antonio Nicetrich por los delitos de agresión y abuso de arma, lo condena a tres años de prisión la que termina el 22 de enero de 1940.

Homicidio.— En el proceso contra Melitón Núñez, por el delito de homicidio, lo absuelve de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa de su vida.

Pedidos de Sindicatos al Gobierno

Gestiones sobre el funcionamiento de los mismos en la zona sud

Una delegación de la Federación Santafecina del Trabajo, concurrió a la Casa de Gobierno entrevistándose con el Sub-Secretario, doctor José María Rosa.

Si bien no se han suministrado informaciones oficiales, sabemos que se ha conversado acerca del funcionamiento de los Sindicatos Obreros en la zona Sud de la Provincia.

Los delegados han hecho algunas peticiones, las que han sido atendidas.

Sobre esta cuestión, es conocida la opinión del Poder Ejecutivo. Todo Sindicato que funcione dentro de la ley, nada debe temer.

La Federación, por su parte, ha prometido que los organismos citados solamente actuarán dentro de las disposiciones de la ley, ajenos a otras actividades que no fueran la defensa de los derechos de los trabajadores.

Loterias

Nacional

En el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, el premio mayor de 100.000 pesos correspondió al número:

23.294

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

3742	5154	24700	2250	151[illegible]
18843	23087	5504	9952	1606[illegible]
11158	11548	15253	19373	22052
22610	29457.			

Oro

El premio mayor de la lotería del Hospital de Caridad, cuyo sorteo se verificó hoy, correspondió al número:

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

19.497

17917	17266	17712	4245	4403
14019	14267	1021	6658	7981
11443	11536	15406	17050	1323
2730	5191	4353	5142	10173
10176	12038	13174	12977	15234
15836	16105	16466	17614.	

Ha Regresado el Jefe del Distrito No. 36

Ha regresado ayer de Diamante (Pcia. de E. Ríos), el jefe del Distrito Militar de esta capital, Tte. Cnel Gómez.

Como se sabe, en aquella provincia dirigió los ejercicios finales del Rgto. 2 de Artillería. Ahora ha reanudado sus actividades en la oficina que dirige.

EL ACTO DE MAÑANA EN EL PABELLON DE INDUSTRIAS

Los motivos fundamentales de estos actos de la colectividad italiana

Se han ultimado los preparativos para el gran acto que se llevará a cabo mañana en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, organizado por el Comitato Delle Instituzioni Italiani in Santa Fe.

Han sido invitados especialmente a asistir al mismo, el señor gobernador de la provincia y señores ministros, Sr. intendente municipal, Sr. jefe de Policía, Sr. arzobispo de Santa Fe y jefe del Regimiento 12 de Infantería.

Los discursos conmemorativos estarán a cargo del señor cónsul general de Italia, con sede en Rosario, comendador doctor Lorenzo Nicolai y del teniente coronel condecorado al valor militar y mutilado de guerra D. Bortolotti.

La Banda de Policía, gentilmente cedida por el señor jefe, ejecutará el Himno Nacional Argentino y Marcha Real Italiana.

Uno de los motivos principales que han movido a algunos dirigentes de la colectividad, se propender a la unificación de las distintas sociedades italianas locales, existiendo un ambiente propicio que nos permite creer en la realización de algo que se creía imposible: levantar en uno de los mejores barrios de esta ciudad la Casa de Italia un edificio digno de la colectividad italiana, que honre a la patria lejana y en homenaje a esta generosa tierra hospitalaria.

EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DEL CODIGO RURAL

El señor Juan Flant, vecino de Las Toscas, departamento General Obligado, se presentó, hace un tiempo solicitando permiso para alambrar una fracción de campo ubicada en aquella zona.

Fué tramitando el expediente pero los propietarios de campos cercanos, se opusieron. Todas las actuaciones pasaron al Ministerio de Gobierno quién las remitió al señor Fiscal de Estado el que en el día de ayer se ha expedido en un dictamen que es de interés público.

EL CODIGO RURAL

El Fiscal de Estado, doctor Víctor R. Pesenti, en su dictamen, dice así:

"El artículo 21 del Código Rural establece que "no podrá dar principio a la construcción de una cerca en una propiedad rural sin la oportuna y previa citación de los linderos, hecha por la autoridad administrativa más inmediata".

Y es evidente que si los linderos citados se oponen a la construcción de una cerca o alambrado, no toca al P. E. resolver la oposición, fallando en una litis de orden civil entre particulares.

En este expediente fué concedido el permiso para alambrar haciendo fe a la operación de simple mensura aprobada por el auto judicial agregado en copia a estos obrados; pero la presentación de un lindero oponente que alega que esa simple mensura se efectuó sin la intervención de los propietarios de los campos colindantes, obliga al P. E. a suspender el permiso otorgado hasta que la justicia se pronuncie sobre el caso de su competencia.

Ya no es aplicable el artículo 20 del Código Rural en que se basó la Dirección de Obras Públicas para aconsejar el otorgamiento del permiso solicitado, sinó las disposiciones sobre el juicio de mensura y deslinde del Código de Procedimientos Civiles.

En sus artículos 639 y siguientes hasta el 672 los pertinentes a la cuestión planteada por el lindero que se opone al permiso, y su aplicación corresponde al Juez Letrado del lugar cuya "Sentencia Ejecutoriada" por el artículo 671 deberá notificarse el Departamento de Ingenieros para que la inscriba en el registro respectivo".

Y este juicio de mensura y deslinde aparece iniciado ya por el oponente, a fin de establecer los verdaderos límites y evitar perjuicios para los vecinos, según expresa en el escrito de oposición al permiso que aconsejó se suspenda".

Nuevo Jefe de la Maestranza

En las horas de la mañana del día de ayer, el Secretario de Gobierno del Dpto. Ejecutivo Municipal, Dr. Eduardo Palamedi, puso en posesión de su cargo al nuevo jefe de la Maestranza, Sr. José Riboldi.

El nuevo funcionario ha solicitado la colaboración de todo el personal para el mayor éxito de las tareas que se le han confiado.